



HONORABLE CONGRESO

**GABRIEL OSWALDO
JIMÉNEZ LÓPEZ**

**DIPUTADO LOCAL
DISTRITO 17**

° PLAN DE TRABAJO °



PUEBLA

"SOY UN DIPUTADO, CERCANO A TI"

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
INTRODUCCIÓN	7
FUNDAMENTO LEGAL	9
MISIÓN	10
VISIÓN.....	11
OBJETIVOS GENERALES	12
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
COMISIONES	15
LINEAS DE ACCIÓN	16
Línea 1. Combate a la corrupción.....	16
Línea 2. Participación ciudadana	17
Línea 3. Vivienda	18
Línea 4. Gestión	19

PRESENTACIÓN

El 15 de septiembre de 2021, rendí protesta como Diputado Local por el distrito electoral 17 de la capital del Estado.



Esta es la segunda ocasión, de manera consecutiva que tengo la oportunidad de asumir este cargo público y lo hago con toda responsabilidad y hoy, con mayor experiencia.

Uno de mis principales retos es, dar continuidad a la labor de gestión que he realizado a largo de los años, no solo desde este Honorable Congreso del Estado, sino a lo largo de mi vida y sin ostentar un cargo de elección popular.

Estoy convencido, que la labor del legislador además de ser precisamente la de crear y reformar leyes, también se basa en la capacidad

de generar acuerdos para llegar a gestionar múltiples beneficios para el distrito que representa, es por ello que, desde el Congreso del Estado, he estado impulsando relaciones interinstitucionales con diferentes áreas y oficinas de los tres niveles de gobierno.

Aunado a lo anterior me he dado también a la tarea de generar una sinergia con los ciudadanos, para abrir a ellos, la posibilidad de que sus demandas sean escuchadas y atendidas.

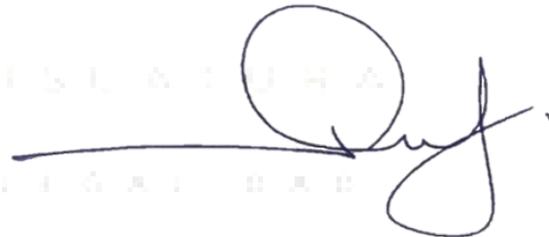
Así mismo, como Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción, entiendo que uno de los principales problemas a los que se enfrenta el ciudadano, es el de poder externar y participar en la toma de decisiones, es por ello, que desde el Congreso del Estado he puesto especial interés en abrir espacios de coincidencia en donde sociedad y gobierno podamos tomar decisiones que apoyen al diseño de políticas públicas que beneficien a la sociedad.

Por otro lado, como presidente de la Comisión de Vivienda, me he puesto como objetivo adecuar el marco legal a las nuevas exigencias de los involucrados en este tema.

Sin duda, la labor que desempeño desde el Congreso como legislador Local tiene el único objetivo de que todas y todos los poblanos tengamos mejores oportunidades de desarrollo y una vida digna.

HONORABLE CONGRESO

Oswaldo Jiménez



INTRODUCCIÓN

El presente plan de trabajo tiene como objetivo establecer las bases sobre las cuales me desempeñaré como legislador local, siguiendo de manera categórica lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Puebla, la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como su Reglamento Interior.

Del mismo modo, establece cuáles serán las actividades que estaré realizando a largo de los tres años que dura mi gestión como legislador local y como presidente de dos de las comisiones más importantes del Congreso del Estado, la de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción y la de Vivienda.

Por un lado, en lo que se refiere a la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la corrupción, una de las principales metas es

fortalecer todos aquellos medios de participación ciudadana, además de abrir espacios de participación a los ciudadanos para que puedan exponer sus puntos de vista y colaborar conjuntamente con el gobierno en el diseño de políticas públicas.

Por otro lado, por lo que hace a la Comisión de Vivienda, estaré en constante vinculación con aquellos integrantes que participan en todo el proceso que conlleva este sector, escuchando opiniones, quejas y sugerencias para adecuar el marco legal a las necesidades actuales, proponiendo ideas innovadoras y de avanzada que permita que la legislación sobre vivienda esté a la vanguardia.

Aunado a lo anterior estaré en constante contacto con los habitantes del distrito que represento, a efecto de poder escuchar y gestionar soluciones a las necesidades que me sean planteadas.

FUNDAMENTO LEGAL

En atención a lo ordenado por los artículos 32, 33 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y en cumplimiento por lo ordenado en el artículo 43 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, presento mi **Plan de Trabajo** para el ejercicio de funciones como Legislador Local, perteneciente a la Sexagésima Primera Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Puebla.

MISIÓN

Legislar en favor de las y los poblanos, con responsabilidad, valores, conocimiento y humanismo, para tener mayores oportunidades de desarrollo y realizar acciones de gestión que nos permitan tener una vida mejor.

VISIÓN

Establecer un marco legal actualizado y de vanguardia, que dé certeza y protección a la ciudadanía, así como generar los mecanismos necesarios para establecer las bases sobre las cuales se debe realizar la gestión legislativa.

OBJETIVOS GENERALES

- Presentar iniciativas de ley y de decreto a partir del análisis profundo de la legislación actual.
- Presentar puntos de acuerdo a partir del análisis puntual de los temas de interés público.
- Asistir a las sesiones públicas, ordinarias, extraordinarias y de comisiones a las cuales se me convoque.
- Realizar recorridos periódicos al distrito que represento.
- Realizar labores de gestión que me sean presentadas.
- Continuar con la vinculación institucional e interinstitucional.
- Presentar a la ciudadanía los avances de mi labor como legislador en la LXI legislatura.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el marco jurídico vigente y adecuarlo a las necesidades actuales.
- Analizar los temas de interés público y presentar exhortos en dichos temas.
- Convocar a sesiones de las comisiones en las cuales soy Presidente.
- Asistir a las sesiones de comisiones de las cuales soy integrante.
- Realizar mesas de trabajo para fortalecer los métodos de participación ciudadana.
- Establecer mecanismos en la legislación para enfrentar el combate a la corrupción.
- Organizar mesas de trabajo con diferentes sectores para armonizar la legislación referente a vivienda.

- Programar vivistas y recorridos a las colonias y juntas auxiliares que conforman el distrito 17.
- Realizar mesas de recepción de propuestas de gestión en las colonias y juntas auxiliares que conforman el distrito 17.
- Realizar las gestiones solicitadas por los ciudadanos en las dependencias correspondientes.
- Establecer un calendario de rendición de cuentas de mi labor como diputado.
- Cumplir con todas y cada una de las obligaciones que tengo atribuidas como legislador.

COMISIONES

ACTUALMENTE PERTENEZCO A SIETE COMISIONES

Comisión	Cargo
Comisión de vivienda	Presidente
Comisión de participación Ciudadana y Combate a la Corrupción	Presidente
Comisión de Cultura	Vocal
Comisión Inspector de la Auditoria Superior del Estado	Vocal
Comisión de Desarrollo Urbano	Vocal
Comisión de Turismo	Vocal
Derechos Humanos	Vocal

LA LEGISLATURA

ORDEN Y LEGALIDAD

LINEAS DE ACCIÓN

LINEA 1



COMBATE A LA CORRUPCIÓN

El combate a la corrupción es uno de los temas centrales en los que tengo interés como diputado local.

Mantener un Estado de Derecho, con un índice menor de casos de corrupción, es uno de los primeros pasos para generar mejores condiciones de vida.

LINEA 2



PARTICIPACIÓN CIUDADANA



En la actualidad, los diversos métodos de participación ciudadana se deben acercar a la población en general, el Congreso del Estado es la sede desde donde se pueden conjuntar los esfuerzos, tanto de servidores públicos, como de la sociedad en su conjunto, para generar la inercia necesaria para el diseño de políticas públicas eficientes en tiempo y forma.

LINEA 3



VIVIENDA

La legislación de vivienda en nuestro estado es obsoleta, actualmente, a nivel federal se cuenta con un marco legal actualizado, a nivel estatal es necesario que el marco legal inicialmente se armonice al entorno federal y partir de ahí para generar mejores condiciones para todos los involucrados en este sector.

LINEA 4



Las actividades de gestión siempre han estado presentes en mi labor como funcionario público y en este momento en que fui electo por una amplia mayoría de votantes del distrito que represento, reitero mi compromiso de continuar con las labores de gestión que me han caracterizado durante mi vida pública.